

Los Complementos de Formación se deben realizar en el primer curso del doctorado. Solo tendrán que cursar Complementos de Formación aquellos estudiantes que, por su formación de acceso, no cuenten con la formación previa exigida para acceder al programa de doctorado. La admisión al programa quedará condicionada a la superación de dichos Complementos de Formación.

CF: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS (3 ECTS)

Contenido:

Fuentes de información e investigación; Metodologías de investigación aplicadas al desarrollo de nuevos productos; El valor de la Investigación y la Innovación para el desarrollo de productos; Estudio de casos de aplicación.

Resultados de Aprendizaje:

Ser capaz de conocer las metodologías de investigación y aplicarlas al desarrollo de nuevos productos, como proceso efectivo para la consecución de innovaciones.

Sistemas de Evaluación:

Trabajo propuesto por el responsable del Complemento, el cual emitirá un informe con valoración de apto/no apto. Dicho informe se incluirá en el expediente académico del alumno con el visto bueno de la Comisión Académica.